GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 293/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A* CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.), *EN EL* LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/19 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2019-2020" - CONTRATO ABIERTO, *CON ID 364.046, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 08 de agosto del 2019

VISTO: El Memorándum SAF N° 80/2019, de la Secretaría de Administración y Finanzas, por el cual se solicita la Resolución de Adjudicación en el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/19 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2019-2020" - CONTRATO ABIERTO, CON ID 364.046.

El Memorándum N° 135/2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual se solicita la Resolución de Adjudicación en el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/19 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON – PLURIANUAL 2019-2020" - CONTRATO ABIERTO, CON ID 364.046. Se adjunta copia del dictamen del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas N° 18/2019, que en su parte conclusiva expresa: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/19 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2019-2020 - CONTRATO ABIERTO – ID N° 364.046, a la siguiente firma:-

CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.), para los Ejercicios Fiscales 2019 – 2020, conforme el siguiente cuadro:

							CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.)	
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	348.530	697.060	15.500	10.804.430.000
	90101603-999	Servicio de provisión de cena escolar	Ración	UNIDAD	348.530	697.060	15.500	10.804.430.000
							Precio Total	**21.608.860.000**

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación - UOC sobre el resultado de la evaluación de la oferta presentada por el oferente, conforme lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones - DNCP y notificar al oferente sobre el resultado de la evaluación.

El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Boquerón, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiere lugar, en el lugar y la fecha 28 de julio del año 2.019 a las 10:00 horas.

Abg. María Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Abg. María Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

ara Duarte Cardozo
retaria de Administración y Finanzas
ernación XVI Dpto. Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 293/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A* CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.), *EN EL* LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/19 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2019-2020" - CONTRATO ABIERTO, *CON ID 364.046, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 08 de agosto del 2019

La Ley N° 2051/2003, "*De Contrataciones Públicas*", que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario N° 21.909, de fecha 11 de agosto de 2003.

La Ley N° 6258/2019, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".*

El Decreto N° 1145/2019, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019»".*

La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental".*

La Resolución N° 261/2019 "Por la cual se autoriza a la Secretaria General a suscribir documentos en Representación del Gobernador del Departamento Boquerón".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma **CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.),** para los Ejercicios Fiscales 2019 – 2020, en el Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 03/19 "Provisión de Almuerzo Cena Escolar en la Modalidad Cocinando en las Escuelas del Departamento de Boquerón - Plurianual 2019-2020" - Contrato Abierto, con I.D. N° 364.046, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme el siguiente detalle:

							CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.)	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	348.530	697.060	15.500	10.804.430.000
2	90101603-999	Servicio de provisión de cena escolar	Ración	UNIDAD	348.530	697.060	15.500	10.804.430.000
							Precio Total	**21.608.860.000**

Artículo 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar el contrato a ser suscripto con el oferente, en virtud a lo dispuesto en el artículo 1°.

Abg. María Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN Nº 293/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A* CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.), *EN EL* LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/19 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2019-2020" - CONTRATO ABIERTO, *CON ID 364.046, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 08 de agosto del 2019

Artículo 3º **Autorizar** a la Secretaría de Administración y Finanzas a tomar los recaudos pertinentes conforme a las decisiones tomadas en los artículos 1º y 2º.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Elvira Duarte
Secretaria de Administración y Finanzas

Abg. María Letiscia Ramoa Osorio en representación del Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

Abg. María Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL